

Enero 23, 2013

El ministerio de Salud de la Provincia de Neuquén te convoca a seguir creciendo personal y profesionalmente. Te ofrece muchas posibilidades para convertirte en especialista a través de las Residencias Médicas y Bioquímicas. Inscripción desde el 15/02/2013 al 31/03/2013.

- . Medicina General
- . Tocoginecología
- . Pediatría
- . Clínica Médica
- . Cirugía General
- . Traumatología
- . Bioquímica Clínica
- . Anestesia
- . Psiquiatría
- . Terapia Intensiva Adultos
- . Cardiología
- . Diagnóstico por Imágenes
- . Neonatología
- . Terapia Intensiva Pediátrica
- . Anatomía Patológica

Información general sobre las residencias 2013

- La incorporación al Sistema de Salud se produce a través del Régimen de Prácticas Rentadas, con salario de bolsillo de \$ 6.900 mensuales.

- El régimen laboral tiene un máximo de 80 (ochenta) horas semanales, según la especialidad, incluyendo 2 a 3 guardias.

La obra social es el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), con cobertura para el/la residente y su grupo familiar.

- El Estado realiza los Aportes patronales (para la jubilación), seguro de Mala Praxis y Seguro de Vida, para cada residente.

- Hay disponibilidad de comidas, en el hospital, para el Residente.

- Se ofrece Vivienda para los Residentes de Medicina General, según disponibilidad.

- Ofrecimientos de trabajo a los Egresados de las Residencias provinciales (con encuadre a la Ley Provincial 2583).

El ingreso a las Residencias se realiza a través de Examen Unificado. Recomendamos leer atentamente la página <http://www.msal.gov.ar/residencias/eu.php>

Contactos: (0299) 4495740 / 4494742

Email: residenciasalud@neuquen.gov.ar

Más información: www.saludneuquen.gov.ar (+)